

EL CONSTITUCIONAL

DINÁSTICO.

ÓRGANO DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 4.75 pesetas.—Trimestre, 5.—Fuera trimestre, 5.75.—Teniendo que girar contra los suscritores, 6.25.—Extranjero 15.—Anuncios 6 céntos. de peseta línea del tipo número 15.—A los que no lo sean, en la primera plana 0.19 por línea a los suscritores y a los no suscritores 0.25.—En la sección local y en gacetas 0.19 a los suscritores, y 0.25 a los no suscritores.—En la primera plana y a dos columnas, 25 pesetas; a una columna, 12.50.—En la sección local y a dos columnas, 20; a una columna, 10.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 4 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncios es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas a favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO en carta certificada.—Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales. No se devuelve ningún original.—La redacción y administración de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO se hallan establecidas en la calle de Muñoz, número 3, principal.

Año XIX.—(TERCERA ÉPOCA.)

ALICANTE, VIERNES 4 DE DICIEMBRE DE 1885

Número 6.159

SECCION DE RECLAMOS.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.



VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA
TRES SALIDAS AL MES

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES

El 10 de Cádiz a las Palmas, Progreso y Veracruz.
El 20 de Santander a la Coruña.
El 30 de Cádiz a los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena y Colon.

VAPORES-CORREOS A MANILA

con escalas en

PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE y servicio a HAWAII Y CEBU.

SALIDAS MENSUALES

El ISLA DE LUZON saldrá de Barcelona el 1.º de Setiembre.

Estos vapores admiten carga con sus condiciones mas favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó ornamental con la facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo.

LINEA DE LAS ANTILLAS.

LINEA DE FILIPINAS.—CORREOS.

El SANTO DOMINGO saldrá de Barcelona el 1.º de Diciembre.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informes dirigirse a los señores Paez hermanos y compañía.

COMPAÑIA DE SEGUROS MARÍTIMOS LA FONCIERE.

Capital: 25 millones de ptas.
Agentes en Alicante: Martínez y compañía, Bilbao, 6.

DEPÓSITO DE SAL DE JUAN AQUILINA, calle de Labradores, número 19, Alicante.

Venta al por mayor para dentro y fuera de esta capital.
Sal blanca en grano.
Idem, idem, a medio moler.
Idem, idem, molida fina.

PRECIOS ECONÓMICOS.

LÍNEA BANKS



SERVICIO ESPECIAL para el transporte de vinos del Mediterráneo de España a Paris-Bercy.

(VIA ROUEN.)

Salidas semanales de Alicante para Rouen por los vapores

	Tdas.
Port of Alicante	2.200
Addigton	2.200
Fire Queen	1.600
Empress	1.400
G. H. Niemand	1.000
Brunswick	1.200
Planet	1.000
John Bing	1.000
Gauss	500
Thomas Adam	1.000

Para el retorno de los cascos vacíos condiciones especiales.

Agentes en Alicante RAYMUNDO y Compañía.

CAJA DE AHORROS Y DE CRÉDITO.

Domicilio social, Cedaceros 7, Madrid

Venta a plazos de valores públicos, cotizados en Bolsa, con interés y con primas de amortización desde 1.000 hasta 200.000 francos en metálico.

Esta sociedad, para facilitar el ahorro, fuente de la riqueza, proporciona la

adquisición de valores públicos de primer orden, como obligaciones del «Crédit Foncier de France de la Ville de Paris de Lion etc. garantizados por el Estado, con la ventaja de que el suscriptor en vez de tener que pagar su valor en el acto, lo va satisfaciendo en pequeños plazos de 5, 10 ó 20 pesetas mensuales.

Los beneficios que el suscriptor reporta, son los siguientes:

1.º Cobra desde el primer plazo el cupon correspondiente a toda la obligación.

2.º Opción a los sorteos, es decir, que con un desembolso de 20 pesetas puede lograr un premio de 100.000 ó 200.000 pesetas.

3.º Seguridad absoluta y evidente, pues esta sociedad única de su clase en

España, no guarda sus valores en el extranjero, ni los retiene en su poder como las demás compañías, sino que los pone en depósito en el Banque Transatlantique, Alcalá 33 y 35, Madrid que garantiza su custodia, cobra y paga en su caso a los suscritores.

Representante en Alicante, D. Rigoberto Ferrer.

Teneduría de libros por partida doble, método Gallar, se halla de venta en las librerías de los Sres Carratalá, Martínez sucesor de Gossart y Reus, a 5 pesetas ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se le hará una rebaja para su comisión dirigiéndose a su propietaria D.ª Asuncion Carratalá, calle del Cid, núm 8.

Alicante 4 de Diciembre de 1885.

ILICÍ, ES ELCHE.

(Continuacion del XVII.)

«Y para que se vea más fácilmente el acierto de la reduccion, la exacta correspondencia de los sitios antiguos con los modernos, y la manera como se ajustan las distancias, copiamos el trozo del Itinerario que inserta el Sr. Fernandez Guerra con la referencia de los antiguos pueblos a los modernos, y la reduccion de las millas romanas a metros.

«TRECHO DE LA VIA PRETORIA DESDE EL JÚCAR A ELCHE.

La rayita indica el lado de la via, derecho é izquierdo, a que está la poblacion; la R.ª que ésta tiene, ruinas romanas.

	SVCRON	El Júcar, Algemesi—	
		Alcira R.ª—	
		Carcagente R.ª	
		Cogullada—	
		Játiva R.ª	
		Mojente R.ª	
		—Fuente de la Higuera R.ª	
		Alto de Mariaga	
		Monte Arabí R.ª—	
		Los Hitos, enracijada	
		Pulpillo R.ª—	
		Fuente del Pulpillo R.ª	
		Yecla R.ª	
		—Torrejonos	
		Hoya del Pozo	
		Portichuelo	
		Loma de las Pasas R.ª	
		Alto de la Loma R.ª	
		Pinoso R.ª—	
		La Romana	
		Fuersanta	
		—Aspe	
		Torre de Carrús	
		Elche R.ª	
XXIV. M. P.	38.400.™	ASPIS	
XXIV. M. P.	38.400.™	ILICI	
C. XII. M. P.	179.200.™		

«La anterior demostracion, pone en completa evidencia que Illici no puede menos de situarse en Elche, porque las millas romanas reducidas a metros, asi lo prueban, y el trazado de la Via marcado por el Sr. Fernandez Guerra, viene a resolver, como ya hemos dicho, todas las dudas que hasta hoy se habian ocurrido, con relacion a las mansiones del espacio que hemostracrito.

«Demostrado por las distancias consignadas, que el Aspis del Itinerario era el del Alto de la Loma, tienen perfectissima aplicacion las millas marcadas en el mismo, y cuadran exactamente con la distancia que media desde dicho punto hasta Elche, sin que por ello vengán a alterarse las distancias de las mansiones anteriores a Aspis, descendiendo de Setabis, sino que por el contrario, se aplican mejor, como lo demuestra el muy notable mapa a que nos hemos referido.

«Pero si eso que es tan luminoso no fuera bastante para evidenciarlo con la mayor claridad que Illici es Elche, otra prueba nos suministra el mismo Itinerario, en confirmacion de lo dicho, viniendo a imposibilitar de todo punto que fuera Alicante.

«Hemos visto que vienen bien las distancias, descendiendo desde el Júcar hasta llegar a Elche, demostrándose con ello que al lado de esta ciudad debió existir Illici. Ahora para cerciorarnos hasta la saciedad de que no hay error en la reduccion, no tenemos que hacer más sino ir contando las distancias que separaban a las mansiones que seguian despues, hasta llegar a una bien conocida y que no deje lugar a dudas, para ver si hay discrepancia que nos demuestre error alguno, ó si corresponden bien para dejar ya perfectamente comprobado lo que anhelamos.»

(Se continuará.)

FOLLETO DE EL CONSTITUCIONAL 617

616 LA CONDESA DE CHARNY.

FOLLETO N.º 6 «EL CONSTITUCIONAL» 613

—Porque no?
—Porque las garantías que pudiera ofrecer, serian muy poco seguras.
—Esto no es razon, marqués; estoy dispuesto al contrario, a ofrecerles un millon!
—A mí? replicó sonriendo Favras.
—A vos; sí; pero como os lo ofrezco con ciertas condiciones que vos no aceptaréis, retiro mi oferta.
—Entonces ya que dijisteis que teniamos poco tiempo, vamos al hecho, baron.
—Ya sabeis que mañana se os juzga, marqués?
—Sí, he oido algo de esto.
—Sabeis que los jueces que entienden en vuestra causa, son los mismos que absolvieron a Augerad y Besenval?
—Sí.
—Sabeis que estos fueron absueltos por la poderosa intervencion de la corte?
—Sí, respondió por tercera vez Favras, sin que se notase la menor alteracion en sus respuestas.
—Y esperais sin duda que la corte hará por vos lo que hizo por aquellos?
—Aquellos con los cuales he tenido el honor de relacionarme para llevar a cabo mi empresa, empresa que me trajo aquí, saben lo que respecto a mí deben hacer, señor baron: lo que ellos hagan estará por bien hecho.
—Sobre este punto, han tomado ya su partido,

El desconocido hizo un gesto al carcelero y el carcelero salió; contempló a Favras con un sentimiento de profunda melancolia y en seguida, recordando lo precioso del tiempo y por mas que sintiere interrumpir el sueño del prisionero, le tocó ligeramente la espalda.
Favras se estremeció y se volvió con presteza, abriendo enormemente los ojos a semejanza de los que se duermen esperando que les despertará una mala noticia.
—Tranquilizaos, señor de Favras, dijo el desconocido; soy un amigo.
Favras miró un instante a aquel visitador nocturno, con un aire de duda que manifestaba su extrañeza de que un amigo le visitara en un calabozo que se hallaba a veinte pies de profundidad. Luego recordando súbitamente:
—Ah! ah! exclamó, el baron Zannone....
—El mismo, señor marqués.
Favras sonrió y miró en torno suyo; luego señaló un taburete donde no habia ni libros ni ropa y dijo:
—Hacedme el obsequio de tomar asiento.
—Mi querido marqués, interrumpió el baron Zannone, vengo a proponeros cierta cosa que no admite gran discusion; además de esto, no tenemos que perder tiempo.
—Que vais a proponerme, baron?... Supongo que no me propondeis un empréstito?

sentó en la puerta de la cárcel con una orden firmada por el comisario de policia en que se le autorizaba para conferenciar sin testigos, con el marqués de Favras.
No diríamos si esta orden era falsa ó verdadera; pero lo cierto es que el alcaide, al cual se despertó, para enseñársela, la consideró como verdadera y mandó al instante, que, sin embargo lo avanzado de la noche, se introdujese al portador de aquella en el calabozo de Favras. En seguida recordando la esquisita vigilancia que en el interior y exterior del Chattelet se ejercia, el buen hombre continuó su sueño tan bruscamente interrumpido.
El de la orden, bajo pretexto de haberse caido un importante papel de su cartera, cojió una lámpara y buscó en el suelo hasta que vió que el alcaide habia vuelto a entrar en su cuarto. Entonces nuestro hombre dijo que probablemente se habria dejado aquel papel en su casa, pero, que si se encontraba, se le hiciera el obsequio de devolvérselo a su salida.
Luego, dando la misma lámpara al carcelero, le indicó que podía girar al calabozo de Favras. El carcelero, abrió una puerta, hizo pasar por ella al desconocido, el pasó a su vez, y la cerró en seguida. Este hombre parecia mirar al desconocido con cierto curiosidad, como si de un momento a otro esperase que este le comunicaria algo de mucha importancia.

MONTERILLADA.

Son de tanta importancia y trascendencia en los actuales momentos las noticias que nos comunican de Villajoyosa, que no podemos menos de llamar sobre ellas la atención pública y del señor Gobernador civil de la provincia, para que se conozcan el proceder arbitrario de las autoridades conservadoras y se ponga á sus excesos el debido correctivo.

En la sesión por aquel Ayuntamiento celebrada el último domingo, tomó posesión de la Alcaldía en virtud de Real nombramiento D. Bautista Lloret Esquerdo que, como primer teniente, venia desempeñándola accidentalmente desde mediados de Setiembre en que falleció el señor Esquerdo, y como desde último de Julio hallábase sin proveer la tercer tenencia resultando dos vacantes, ésta y la primera procediose para cubrir las á la oportuna votación. Verificado el escrutinio, resultó que la candidatura conservadora no habia obtenido el suficiente número de votos; y en consecuencia acordóse proveer interinamente los cargos con arreglo al art 52 de la ley municipal que previene los desempeñen los concejales que hubiesen obtenido en su elección mayoría de votos.

Aquí viene ahora el conflicto y la arbitrariedad. Como los concejales á quienes de derecho corresponden encargarse de las dos tenencias son de oposición, el señor alcalde se muestra dispuesto á no proveerlas de ningun modo, cargando con toda la responsabilidad del acto, dejando á la autoridad huérfana de la representación que tener debe, y á los correspondientes distritos faltos de los funcionarios á que tienen derecho en las actuales y criticas circunstancias.

¿Cuánto durará esta situación? No es fácil contestar á la pregunta, porque depende de la poca voluntad de los concejales por compromiso que sin duda no quieren favorecer con sus votos la candidatura que se les impone ó encomienda, pero bueno es tener en cuenta, para presumirla, que una de las dos vacantes está sin proveer en ninguna forma desde últimos de Julio, por la razón precitada.

Lo indudable—dejando á un lado

lo grave del conflicto y la responsabilidad contraída por el alcalde es: que éste, contra lo que él manifestó en un principio y era de suponer de su carácter, ha perdido la independencia y energía de que tanto alardeaba; y con ellas las simpatías y consideración que entonces se conquistara, pues una vez en la pendiente porque se le empuja, ha ido bajando y empujándose hasta quedar convertido en un simple polizonte—única esfera de actividad que conserva—y un humilde Samperista más, inconsciente instrumento de una política informal y de compadrazgos, que posponen los intereses públicos á los de partido y les rebaja en sus funciones administrativas á la categoría de lo que ha dado en llamarse *Alcaldes de Monterilla*.

LA ADMINISTRACION Y LA POLÍTICA.

El gobierno rompiendo los antiguos moldes en que se vaciaban hasta aquí los representantes del poder, en las provincias, ha acordado confiar los gobiernos más importantes á hombres caracterizados, conocedores de los resortes de la administración y de la política, y capaces, por su ilustración, su prestigio y su carácter de secundar el pensamiento y los deseos del gobierno en las provincias puestas bajo su mando.

No podemos menos de aplaudir esta medida, porque si en todo tiempo ha sido conveniente que el poder central se vea obedecido y comprendido en todas las provincias, nunca, como en estos momentos, se ha hecho necesaria la más completa identidad de miras, y el más cabal acuerdo entre el gobierno y los funcionarios que han de representarlo.

Seria decir una vulgaridad añadiendo que el desprestigio de una autoridad cualquiera recae sobre el gobierno que lo nombra y sostiene en el cargo, y pecaríamos de cándidos si nos empeñásemos en probar que de las condiciones de mando y de inteligencia de los gobernadores depende y ha dependido siempre, en gran parte, el éxito de una situación.

Como puestos de confianza, los cargos de gobernadores de provincia, sea cual fuere la organización

administrativa que, en definitiva, se adopte, habrán de ser de libre y directa elección del gobierno. Estas es, pues, responsable de las faltas que aquellos cometan cuando deban atribuirse á incapacidad para el desempeño de sus funciones.

Hace, pues, perfectamente, el señor ministro de la Gobernación en querer rodearse de funcionarios inteligentes, prácticos y sobre todo, de prestigio y de autoridad propias. El caciquismo, que tanto hemos combatido en la oposición, exige la presencia en las provincias de gobernadores que no se dejen imponer. Y, por otra parte, los intereses de la administración exigen que los gobernadores sirvan para algo más que para perseguir periódicos, destruir ayuntamientos y ganar las elecciones contra viento y marea.

Es preciso no olvidar un solo momento que el país está ávido de una política seria, prudente y digna por todos conceptos. Los intereses del pueblo, tanto como los de la monarquía reclaman reformas profundísimas en todos los organismos de la administración pública, y esto no se consigue llevando á provincias gobernadores que no suelen reunir más títulos para ejercer el cargo que la recomendación del cacique A. ó del comité H.

Otra inmensa ventaja tiene el envío á provincias de más importancia de gobernadores caracterizados. Mas pronto ó mas tarde, pero infaliblemente, este gobierno, ú otro de los que hayan de sucederle, tiene que plantear una reforma muy importante y muy pedida por la opinión. La supresión de muchos gobiernos civiles, que son absolutamente inútiles, cuando no perjudiciales, para la buena administración.

Con vías de comunicación fáciles y cómodas, con el telégrafo que no conoce tiempo ni distancias y con el aumento de autoridad y de atribuciones que se confieren á las autoridades económicas por los proyectos del Sr. Camacho, no es necesario que existan tantos gobiernos de provincia, algunos de los cuales deben refundirse en otros inmediatos, estableciéndose una división administrativa más racional y menos gravosa al Erario público.

La reforma seria sencilla, ó al menos mas fácil desde el momento

que, encargándose de los gobiernos de las provincias de primero y segundo orden capacidades administrativas, pudiesen suministrar al gobierno datos y elementos utilizables el día que la reforma haya de plantearse.

Siga por ese camino el señor ministro de la Gobernación, pues los disgustos que esta conducta pueda proporcionarle, estarán más que suficientemente compensados con los aplausos del país, que desea encontrar ocasión de prodigarlos.

La menor cantidad posible de política hoy por hoy, y hasta que las Cortes liberales se abran y la mayor suma de medidas administrativas, es lo que pide con insistencia el país y lo que exige la conveniencia y el interés de la política general.

«La Union» duda de que el partido liberal monárquico pueda acometer las reformas liberales establecidas en su programa de gobierno y reclamadas por la opinión con no poca urgencia.

Todo vá á depender de la actitud de los partidos exaltados.

Como haya tranquilidad y sosiego las libertades públicas compatibles con el orden se implantarán inmediatamente.

Ha sido nombrado gobernador civil de la provincia de Valladolid, nuestro particular amigo y correligionario, D. Federico Bas y Moró, á quien felicitamos por tan justo y merecido nombramiento.

También ha sido nombrado gobernador civil de esta provincia, nuestro querido amigo y correligionario D. Francisco de Paula Banquells y Rascó, lo cual celebramos mucho.

El opulento banquero y apreciable amigo nuestro y correligionario D. Rigoberto Alborn, ha salido de Alcoy para la Corte.

«El Graduador» le recomienda que llame la atención del Sr. Ministro de la Gobernación, D. Venancio Gonzalez con respecto á la importancia que en la pasada etapa conservadora ha adquirido en aquella ciudad el partido carlista. Nos parece muy acertada la observación y la hacemos nuestra.

Nuestro particular amigo y suscriptor á EL CONSTITUCIONAL DINASTICO D. José Gomez, de Guardamar, nos manifiesta por carta que recibimos ayer, que hace algunos días que no recibe nuestro diario, siendo así que no dejamos un solo día de enviárselo de igual manera que á todos los suscriptores de fuera de la capital.

Mucho celebráramos que el señor Barroeta, jefe de correos, diera con el suscriptor gratis que nos ha salido.

Tiene poca gracia que el Sr. Gomez pague lo que otro lee.

La Junta diocesana del Obispado de Orihuela, anuncia ayer en «El Boletín» la adjudicación en pública subasta de las obras de reparación extraordinaria del Convento de religiosas Agustinas de esta capital, bajo el tipo de presupuesto de contrata de 5.439 pesetas 42 centimos.

El acto tendrá lugar en Orihuela ante dicha Junta el 23 del corriente mes.

Probablemente se encargará de la Dirección general de Administración de Penales, el Sr. D. Francisco de A. Pacheco, diputado á Cortes por esta circunscripción.

Han salido ya de Alcoy para Valencia los reclutas llamados estos días al servicio.

Algunos de estos soldados—dice «El Serpis»—han contraído matrimonio.

Nuestro estimado colega «La Union» quisiera que todos pensásemos como él en la manera de apreciar las cuestiones políticas del día, sin advertir las inconveniencias que consigo lleva todo linaje de imposiciones.

Censura la actitud del eminente tribuno Sr. Castelar porque no se lanza á la revelación para alcanzar la conquista de sus ideales políticos. En el mismo derecho, si á esto llamamos derecho, están los carlistas, y los moderados, y los conservadores, y los partidarios de la solución X, y España se convertiría en una casa de locos si cada cual proclamara con destempladas formas y á viva fuerza lo suyo.

Hé aquí patentes, ostensibles y manifiestas las profundas escisiones que dividen al partido conservador.

Habla «El Estandarte», periódico de cámara del Sr. Cánovas y dice:

«Conocen bien los que le censuran las circunstancias especiales que habia para que el presidente del gabinete, profundo pensador Sr. Cánovas del Castillo no dejase que se apagaran los cirios de la mortuoria estancia del rey D. Alfonso en el Pardo, sin haber dimitido?»

Pues callen hasta saberlo algun día por la historia y obedezcan y sirvan las indicaciones del ilustre jefe del partido, y mientras tanto, resignense los inconformes en ir llenos de abnegación á la Palestina del arrepentimiento llevando en la calabaza de peregrino el agua que calme la fatiga del viaje por arenales ardientes, mientras duren las tristes circunstancias que nos rodean.»

Ya lo vé el Sr. Romero Robledo á quien vá dirigido el golpe.

Hallaron una escalera, bajaron doce peldaños y se encontraron en un corredor. En seguida, vieron otra puerta que el carcelero abrió y cerró como la primera. El desconocido y su guía se encontraron entonces, en una especie de meseta frente la cual se veía otra escalera. El desconocido se detuvo, lanzó una mirada en las profundidades sombrías del corredor, y cuando se aseguró de que todo se hallaba mudo y silencioso preguntó:

—Sois el llavero Luis?

—Sí, respondió el carcelero.

—Hermano de la logia americana?

—Sí.

—El que hace ocho días fué colocado aquí por una mano misteriosa, con objeto de que cumpliese una obra que no os es conocida?

—Sí.

—Estais dispuesto á cumplirla?

—Sí.

—Debeis recibir órdenes de un hombre?...

Sí, del *Maestro*.

—En qué debeis reconocer este hombre?

—En tres letras bordadas en su pechera.

—Yo soy este hombre... hé ahí las letras.

Y al pronunciar estas palabras, abrió su pechera de encaje, y enseñó tres letras cuya influencia hemos notado ya mas de una vez, en el curso de esta historia: estas tres letras eran: L. P. D.

—Señor dijo el carcelero, inclinándose, estoy á vuestras órdenes.

—Abridme el calabozo de Favras, y estad pronto á obedecerme.

El llavero se inclinó sin replicar, pasó adelante, alumbró y deteniéndose frente una puerta baja:

—Está aquí, marmaró.

El desconocido hizo una señal con la cabeza; la llave introducida en el cerrojo, giró dos veces y se abrió la puerta.

No obstante de que con el prisionero se habian tomado las mayores seguridades hasta el punto de meterlo en un calabozo de veinte pies de profundidad, se tenían con él algunas consideraciones debidas á su clase.

Al lado de su cama tenia una mesa cargada de muchos libros, con papel, pluma y tintero, con el fin, probablemente, de que pudiese escribir su defensa. En medio de ella, se veia un quinqué apagado. En un ángulo del calabozo habia una mesa con un neceser de tocador, en el cual brillaban las armas del marqués, y suspendido en la pared se veia un espejo que el mismo neceser tenia.

Tan profundo era en aquel momento el sueño del marqués de Favras, que el ruido de la puerta, los pasos del desconocido y del llavero, y el haber puesto la lámpara al lado del quinqué, no fueron suficientes á interrumpirlo ni á que Favras hiciese el más mínimo movimiento.

mi buen amigo y puedo decirlo lo que han hecho...

Favras no manifestó la mas mínima curiosidad.

—El infante, continuó aquel, se ha presentado á la casa de la villa y ha declarado que apenas os conocia; que en 1772, entrasteis en sus guardias suizas; que en 1775, salisteis y que desde entonces no os ha vuelto á ver.

Favras inclinó la cabeza en señal de adhesión.

—Por lo que hace al rey, no tan solo no piensa en huir, sino que se ha unido á la Asamblea y ha jurado la Constitución.

Favras sonrió.

—Lo dudais? preguntó el baron.

—No digo esto, contestó Favras.

—Ahí bien lo veis, marqués: no es preciso contar con el infante... no podéis contar con el rey.

—Al hecho, baron.

—Vais á presentaros delante vuestros jueces....

—Me habeis hecho el honor de decirme lo.

—Y seréis condeado....

—Es probable.

—A muerte!...

—Es posible.

Favras se inclinó como el hombre que se halla dispuesto á recibir, cualquiera que sea, el golpe que debe herirle.

—Y sabeis á que clase de muerte, mi querido marqués?

A. GUILLEN LOPEZ,

Mayor, 13, 15 y 17. (No confundirse)

Gran surtido de ferreteria

Pernia de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde 4 pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Picaportes para ventanas y vidrieras.
Cerraduras de puerta de calle, sala, y cuartos.
Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas, ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

A los
carpinteros, herreros y demás
oficios.

Azuclas.
Hachas.
Garlopas.
Cepillos.
Junteras.
Verdugos.
Trincadores.
Ficheros.
Triángulos.
Barrenas.

Guillames.
Tenazas.
Alicates.
Cortafierros.
Visagras.
Limas.
Escofinas.
Sierras.
Serruchas.

Berbigües.
Fermones.
Gubias.
Roblones.
Escuadras.
Destornilladores.
Cuchillas.

Quincalla.

Maletas.
Sombreadas.
Planchas vapor.
Idem ordinarias.
Grifos superiores.
Ata-mantas.

Corta plumas.
Lancetas.
Pelines.
Batidores.
Gutaperchas.
Petacas.

Bolsas de viaje.
Sacos de noche.
Caramañola.
Tijeras.
Cucharas.
Cuchillos.
Tenedores.
Cucharones.
Navajas.

Porta-monedas.
Cepillos.
Sombrillas.
Bastones.
Bujías.
Hules.
Plumeros.
Anteojos.
Grifos metal.

LAS INFALIBLES

NO MAS CUARTANAS, TERCIANAS NI DIARIAS



Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente sin temor á que se reproduzcan.
So uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y hace recobrar la salud como por encanto.

PRECIO, 24 rs. las dos cajas con sus correspondiente intrucción para el uso seguida de varias cartas de personas que las han usado que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados.

RODRIGUEZ HERNANDEZ,
FARMACEUTICO,
calle Mayor, número 22, ALICANTE.

FARMACIA Y ORTOPEDIA

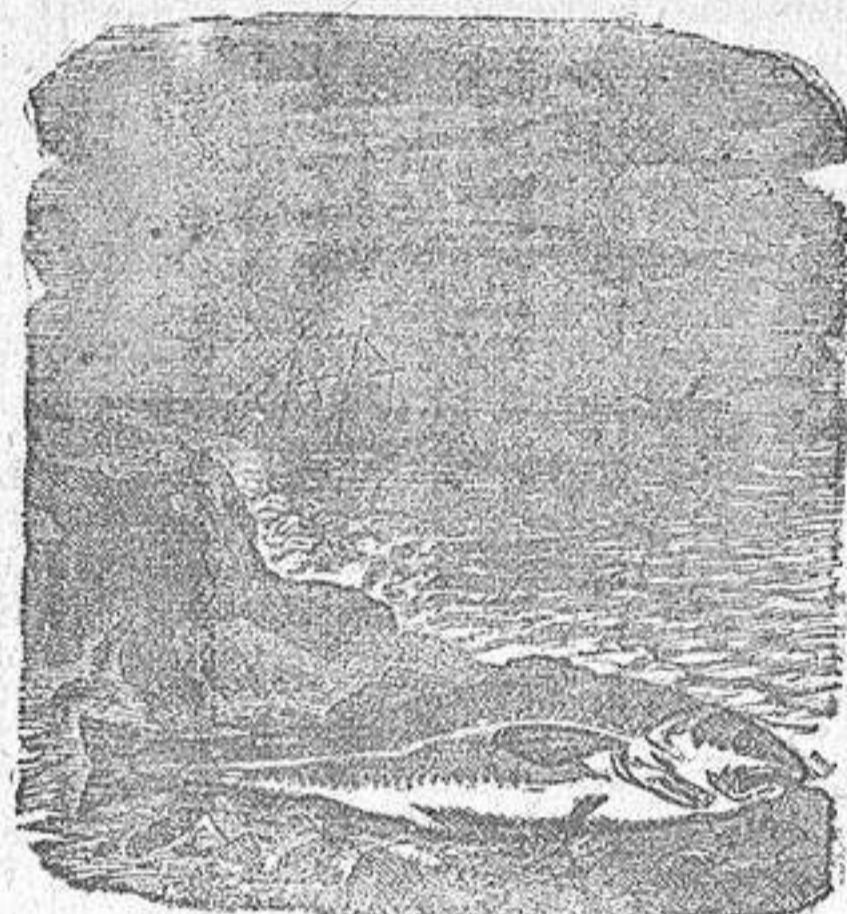
DE
DON CARLOS JOSÉ BELLIDO
PLAZA DE ISABEL II: ALICANTE

Geringas, Irrigadores,
Bragueros, Biberones,
Botiquines, Gasógenos,
Ceñidores, Almohadillas.

y muchísimos otros articulo citados en el nuevo *Catálogo Ilustrado*, que ofrecemos á todos nuestros constantes clientes y favorecedores.

FARMACIA DE BELLIDO, PLAZA DE ISABEL II

ACEITE PURO DE HIGADO de Bacalao



Preparado por LANMAN y KEMP.
Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de

LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.
Usado con perseverancia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA, ha resultado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de

CONSUMCION Y TISIS.
De venta en las principales farmacias y droguerías.
Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía Barcelona.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO de BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrofula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de fácil y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos mas delicados.
D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de París y Madrid, Sanatogeno primer premio de Medicina y Cirujía.
Cuantos que le han usado con frecuencia en el tratamiento de la Emulsi6n de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa demuestran de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de estas medicinas, y que las resuman por el útil sabor de la primera de ellas.
Además estoy convencido que los estragos de la tisis, la supervivencia é mejoramiento de la recuperacion.
DE MANUEL S. CASTELLANOS.
Havana, Marzo 8 de 1891.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1891.
Sres. Scott & Bowne, Nueva York.
Muy Sres. míos: Doy á Vds. el parabién por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservación; las ventajas terapéuticas, sobre todo en los niños, son maravillosas. Con esto motivo tengo gran placer hacerlo público.
Soy de Vds. S. S. O. R. S. M.
DE AMBROSIO GRILLO.
De venta en las principales droguerías y Boticas.
SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.
Botella grande á 22 reales.
Idem pequeña á 13, reales.

EL NUEVO NOE.

Labradores, 29 y Santísimo Cristo, 16, esquina á la plaza San Cristóbal.
El dueño de tan acreditado establecimiento, avisa á sus numerosos parroquianos que encontrarán para las próximas fiestas Ron marca Victoria y San Luis, de las mejores plantaciones de la Jamaica, Anís del Monó, de la Torre, de la Aurora, del Pavo y los tan renombrados aguardientes de Ojen, de Pedro Morales, coniac tres estrellas y varias marcas. Legítima Ginabra de la campana y de la llave. Absenta de E. Pernoé, Cremas de rosa, Noyó, Nenta y otras clases. Marrasquinos, Curasas, Anisete de Burdeos, Pipernit, Ron, Anís escarchado y otras clases de licores á precios muy reducidos.
Manzanillas olorosas, riquísimos vinos de Jeréz, Pedro Jimenez, Málaga, Pajarete, amontillados, añejos, Moscatel, Fondillon y otras clases.
Además hay un gran surtido de vinos, aguardientes y licores en barriles.

BUQUES DE VAPOR.

Opal.
Saldrá de este puerto el 8 de Diciembre para Rouen, admitiendo carga para París-Bercy.
Dirigirse á los Sres. Raymundo y Compañía, Puerta del Muelle.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.
COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.
DELEGACION DE LA PROVINCIA
SAN FERNANDO, 7. ALICANTE.

COMPANIA COLONIAL
FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR
Proveedora efectiva de la Real Casa
22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.
Unica casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de París
CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

los únicos premiados

EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENNA Y FILADELPHIA

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

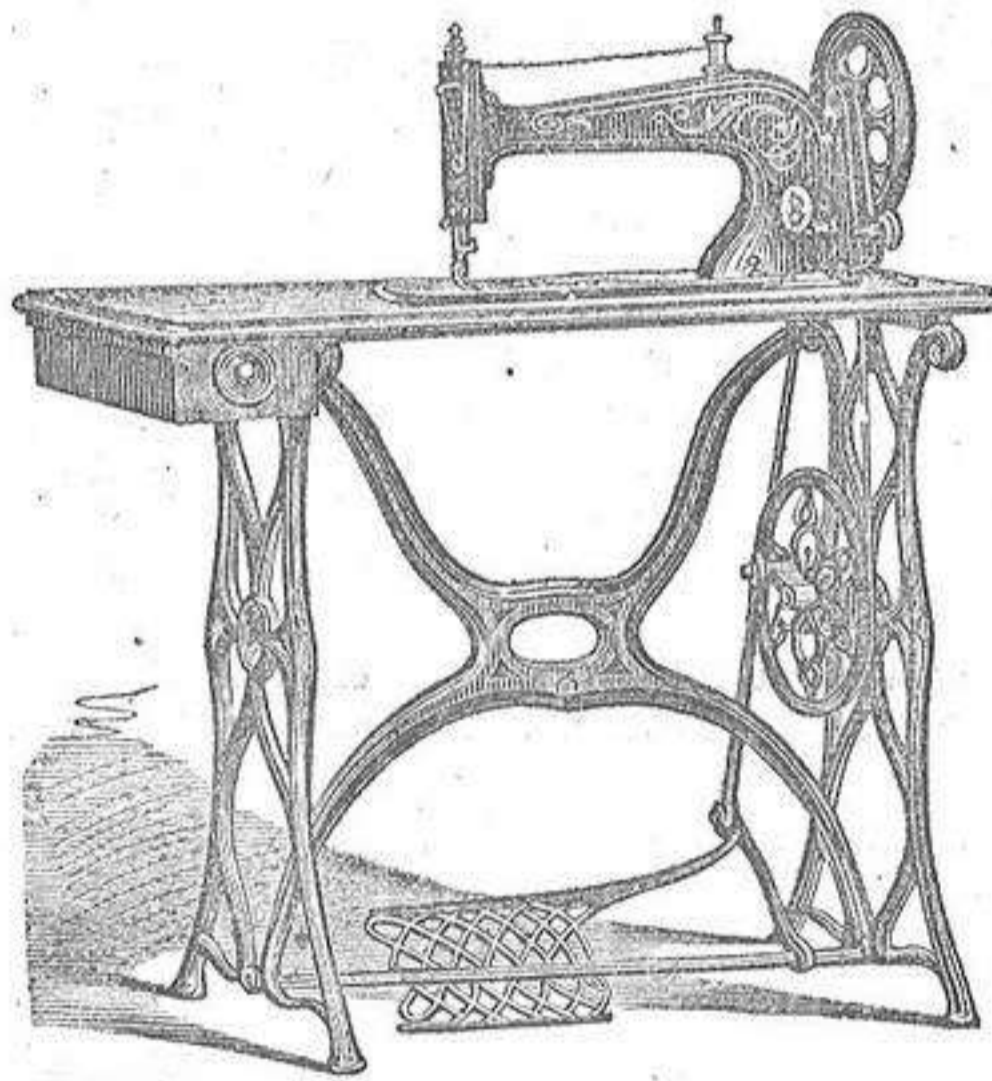
DULCES Y CAJAS FINAS DE PARÍS.

Depósito general. . . calle mayor, 18 y 20

Sucursal Montera, 8

MADRID.

En Alicante se venden en la acreditada salchicheria estremeña de D. Serfín Sanchez, Princesa, 19.



MAQUINAS PARA COSER, Singer.

Unica Sucursal en Alicante,
5, MUÑOZ, 5,

Algodones, sedas, agujas, aceite y piezas sueltas.

AZUCAR CUADRADILLO DE CÁRDENAS.

UNICO FABRICADO EXCLUSIVAMENTE CON CAÑA PURA SIN MEZCLA ALGUNA.
Superior á todos los azúcares cortados conocidos hasta el día. Contiene un 30 por 100 mas de dulzor que los azúcares fabricados con remolacha y es sumamente hermoso á la vista y grato al paladar. En cajas de 25, 46 y 50 kilos una.
PRECIO MUY VENTAJOSO.
DEPÓSITO EN CASA SEÑORES L. BASSET Y COMPAÑIA,
Calle Moncada, 22, BARCELONA.

AL BELLO SEXO. DEPILATORIO.

Este auxiliar del tocador, se hace indispensable donde las señoras tengan que estinguir inoportunos vellos. Una sencilla aplicacion de cuatro ó cinco minutos, son suficientes para hacerlos desaparecer, dejando la region depilada tersa y lustrosa, sin producir la menor molestia, manchas ni escitacion en el cutis mas delicado. A cada frasco, acompaña un detallado prospecto. Precio 3 pesetas frasco.
Depósito: Farmacias R. Hernandez, calle Mayor, núm. 22 Alicante y Mayor 27 y 29 y Serrano 44 Madrid

Jarabe y solucion de clorhidro-fosfato de cal dosados preparados en la farmacia

DE LA SEÑORA VIUDA DE RODRIGUEZ HERNANDEZ.

El clorhidro-fosfato de cal es la preparacion mas ventajosa del fosfato calizo, que no se disuelve en su estado natural sino por la accion del jugo gástrico ó ácido clorhídrico. Esta preparacion reúne la accion terapéutica del ácido clorhídrico y la tónica del fosfato calizo, y es tambien la que en menor volumen contiene mayor cantidad de sustancia medicamentosa.
El fosfato de cal es el principal elemento para la nutricion, ocupando el primer lugar entre las sustancias que sirven para reparar las pérdidas del organismo.
Es por tanto de excelentes y seguros resultados en las anemias, la clorosis, las supuraciones de larga duracion, en los estados nerviosos, las tisis, las convalecencias difíciles y en general todas las enfermedades que reconocen por causa la debilidad y empobrecimiento de la sangre.
PRECIO 40 RS. FRASCO.

LAS Enfermedades Secretas
BLÉNORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES
recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las **PILDORAS** e Inyeccion de **KAVA**
DEL DOCTOR FOURNIER
Exljase sobre cada caja, cada pildora, cada etiqueta, la signatura: Kava Fournier, Paris, 22, Place de la Madeleine.

En Alicante D. J. C. Bellido.

Normas Bencinas!
Para quitar todas las manchas sin excepcion alocar.
Sra. **MOREINE** (sin olor e ininflamable)
Puedese con garantía fabrica en Paris
M. Moreine, 17, Rue Richard Lenoir

En Alicante, D. J. C. Bellido.

GINNASIO HIGIENICO CENTRO DE EDUCACION FISICA

Director

JUAN CARRATALA DESSIA

Horas de clase.

Niñas, de 8 á 9 de la mañana.
Niños, de 6 á 7 de la tarde.
Adultos, de 7 á 8 de la noche.
Clases especiales. Se dan lecciones á domicilio.

LOS VOMITOS INCOERCIBLES DEL EMBARAZO

náuseas, mareos, dispepsias ó acedias, etc., se curan con una sola cucharada del Citrato granular efervescente al cérico preparado por Millá, farmacéutico, en Denia.
Depositarios en Alicante, D. Vicente Benet, calle Mayor, 41.—Oribuea, don an circo Ballesteros, Vallet, 18 y en Altea, D. Rafael Estre,